



COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO EMITIRÁ ACUERDO PARA CORREGIR RECLAMOS: NOROÑA



El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que en los próximos días, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo emitirá un acuerdo para trabajar los posibles reclamos que tenga alguno de los aspirantes a un cargo dentro del Poder Judicial, los cuales serán definidos en junio de 2025.

“Hablé con el secretario Técnico del Comité de Evaluación, siguen ahí con la bendita lista (...) el asunto es que ya quede bien, de cualquier manera el Comité de Evaluación va a emitir un acuerdo para que si alguien tiene algún reclamo lo pueda hacer valer, y si hay un error, se corrija”, señaló a través de un video.

Hace unos días, el senador Fernández Noroña dijo que sostendría pláticas con el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para que se abra una especie de recurso de revisión, de tal manera que, si algún aspirante siente afectados sus derechos, esto se corrija en el propio comité.

| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|-----------|--------|----------|-------------|
| MILENIO | | 19-12-24 | LEGISLATIVO |



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De igual manera, aseguró que tiene el propósito de evitar que las y los interesados en participar en la elección judicial acudan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para hacer valer sus derecho. Finalmente, añadió que el plazo para emitir el listado definitivo de aspirantes termina en los primeros días de febrero, por lo que esperan darlo a conocer lo más pronto posible.

“Se tiene de aquí hasta los primeros días de febrero en que se va a emitir el listado definitivo de quiénes van a ir a las candidaturas una vez que se haga la insaculación”, concluyó.

<https://www.milenio.com/politica/comite-del-legislativo-emitira-para-corregir-reclamos-norona>